

**I. COMUNIDAD DE MADRID****C) Otras Disposiciones****Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura**

- 17** *EXTRACTO de la Orden 241/2022, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes previsto en la Orden 2903/2021, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura por la que se convocan para el año 2022 las ayudas para la modernización de las estructuras agrarias, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por la Administración General del Estado.*

BDNS (604049)

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>).

**Único***Ampliación de plazo de presentación de solicitudes*

Se acuerda ampliar quince días hábiles el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria 2022 de ayudas de modernización de estructuras agrarias previsto en el artículo 19 de la Orden 2903/2021, de 30 de diciembre, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura por la que se convocan para el año 2022 las ayudas para la modernización de las estructuras agrarias cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por la Administración General del Estado y publicada en forma de extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 12 de enero de 2022.

En Madrid, a 9 de febrero de 2022.—La Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, Paloma Martín Martín.

(03/2.822/22)

